

canos descubridores de Zacatecas en compañía de los nobles Capitanes Españoles, hasta que llamados de su superior, y encomendadas sus nuevas ovejas á la administracion de un devoto Clerigo, se despidieron de sus amados hijos, que mostraron no poco sentimiento de su ausencia, pero con la esperanza, que les dieron, de que volverian, quedaron con algun consuelo. En este tiempo con la noticia de la opulencia del Real, concurrio mucha gente española, atraída con la secreta virtud de la plata, tan eficaz para mover las voluntades, quanto lo es el iman para atraher el azero. Fundose por esta causa Pueblo en forma, no en el sitio que oy se halla la Ciudad, sino en el sitio del camino que va á la veta, ó minas: tuvo la feliz profecucion, que oy se experimenta, siendo en medio del terreno tan arido, y fragoso, una de las principales poblaciones de este Reyno, supliendo con la abundancia de su plata, lo que le falta de amenidad, y recreo, pues muchos dexan sus tierras deleitosas, por estar donde abunda el hechizo de los humanos corazones.

#### CAPITULO IV.

Fundase nuestro Convento de Zacatecas, y dase la possession de Doctrina en forma.

COMO los pobres gentiles Zacatecanos estaban acostumbrados á la enseñanza paternal, y asistencia amorosa de nuestros Religiosos, experimentaron luego el desconsuelo de su ausencia, no porque el caritativo Ministro, y devoto Clerigo, á quien avia quedado encomendada su administracion, y doctrina, dexara de aplicarse con todo desvelo á la asistencia de sus feligreses, sino que, como eran nuevas plantas de la fe, echaban menos las manos del primer agricultor, á quien debian la primera leche de su enseñanza en los rudimentos de la Fè Catholica: assi mesmo reconociendo por los Espanoles, que ya eran muchos, que un solo Sacerdote no podia providenciar á todos los Eclesiasticos ministerios, y que eran necesarios Ministros para el consuelo espiritual de todos, se juntaron los vecinos, y en forma de república

blica escribieron á la Custodia de Michoacan, pidiendo les embiassen Religiosos de nuestra Orden, significandoles la devocion, que tenian á nuestro Santo Abito, y como aquella recien convertida gente echaba menos á sus primitivos Padres, con cuyos primeros influxos se produxeron en aquellos barbaros pechos tan prosperos, y christianos afectos, que como advirtio Horacio, el primer licor, que se derrama en un vaso, de tal suerte se apodera de sus poros, que si es oloroso, nunca pierde la fragancia, y si es desapacible, nunca pierde lo molesto. Atendiendo el Prelado de Michoacan lo justificado de la suplica, y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la Fè, y honor de nuestro Apostolico instituto, embió tres Religiosos, cuyos nombres ignoramos, de toda satisfacion, y buen exemplo, para que con la mayor charidad asistiessen al consuelo de aquellas recien plantadas almas en el jardin de la Iglesia.

Despues de passados doce años de su primera entrada, y como nueve de su ultima salida de este Pueblo, llegaron á

el los tres Religiosos el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, recibieron los vecinos con singular alegria, excitando en los ojos de aquellos barbaros bastantes lagrymas, que tambien sabe producir las el regocijo. Dieronles decente hospedage, y les hicieron un moderado Hospicio en el mesmo sitio donde oy está el Convento de N. P. S. Augustin, asistiendoles con la charidad, que los Espanoles professan al pobre Sayal de San Francisco. Desde alli salian á predicar, y administrar á los Indios, edificando con su exemplo al Pueblo, que con tanto amor los avia solicitado, y recibido. De tal suerte grangearon con su humildad religiosa los animos de los Espanoles, y los barbaros, estos tres Evangelicos Ministros, que recelando se los Espanoles, que los Prelados por la necesidad, que entonces avia de Ministros, volvieran á quitarles los nuevos huéspedes, se valieron de medios eficaces, para conseguir se hiciesse Convento formal el de Zacatecas, y conseguir la permanencia de los Religiosos nuestros para su consuelo. Para este fin consultaron al Señor



Virrey, quien dio el despacho con el ruego, y encargo, que tales Principes acostumbran hacer, al Prelado de Michoacan, que avia en aquel mesmo tiempo sido electo en Ministro primero Provincial de aquella Provincia, que aun comprehendia entonces la de Xalisco, ô Guadaluaxara, para que cooperasse à tan piadoso pedimento del servicio de ambas Magestades. Con estas diligencias el Pueblo de Zacatecas, y su Republica escribio al Ilustrissimo Señor Obispo de Guadaluaxara, para que pudiesse su piadosa mano en negocio tan del Divino agrado, y como su Señoria Ilustrissima, se hallaba en Guadaluaxara, donde se celebrò el primer Capitulo de la Provincia de Michoacan, comunicò con toda la Provincia el modo, que podia aver para hacer Convento, y dar à nuestros Religiosos la administracion de aquellas recién convertidas gentes; y aviendo conferido la materia con el Comissario General, Provincial, y Definidores, se dispuso el hacer Convento en forma, participando à la Republica de Zacatecas este consuelo con benignas cartas, y como el de-

voto Principe era hijo de N. S. P. S. Francisco, mostrò bien el favorecerlos con el amor, que en su corazon latia àl Santo Abito, de que se honraba; y para que todos conozcan su Santo Zelo, pondrè à la letra la facultad, que diò à los Religiosos de su Orden por el ministerio de Curas, cuyo tenor es el siguiente.

**N**OS Don Fray Pedro de Ayala por la divina misericordia, y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de este nuevo Reyno de la Galicia, del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto por el M. R. P. Fr. Diego de Olarte, y por el M. R. P. Fr. Angel de Valencia primero Provincial de esta Provincia de los Bienaventurados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, en que se incluye este nuevo Reyno de la Galicia de la Provincia de Michoacan, y por los Reverendos Padres Fr. Antonio Beteta, Fr. Juan de Ayora, y Fr. Pedro de Palacios Definidores, por sí, y en nombre del pleno Capitulo Provincial, que en esta Ciudad de Guadaluaxara se ha celebrado, nos

ha

ha sido hecha relacion de la calidad, y mucha Christianidad de las personas, que residèn en las Minas de Zacatecas, y de Panuco, pues es lo principal despues de Mexico, assi en calidad, como en cantidad de estas partes, y la devocion, que à la Orden del Señor S. Francisco tienen, con desseo de tener Monasterio de ella para su consuelo espiritual, assi en las Missas, como en los Sermones, y Confesiones: y para que aya abundancia de Ministros (porque cada dia se aumenta mas) y con el favor de Dios esperamos mayor aumento: aviendo acordado de nos pedir, y suplicar, le diessimos nuestro beneplacito, y licencia para fundar Monasterio de su Orden en dichas Minas de Zacatecas, y por nos reconociendo esta necesidad, su Santo Zelo, y servicio de Dios, de su Magestad, y provecho de las almas; y ser assi, como estamos informados de dichas Minas, constandonos aver muchos Españoles, y muchos Indios de diversas partes; y avernos su Magestad mandado, y encargado,

C 2

tengamos especial cuidado de los naturales de este Obispado; y que aviendo Monasterio en las Minas, la conciencia de su Magestad estara mas bien descargada, y la nuestra, y los moradores mas consolados; y ser calidad de las dichas Minas tener Monasterio de tan Santa Orden; y juntamente ser nos hijo, y muy devoto de ella, como tenemos obligacion de serlo; aprobamos su Santo Zelo, dandoles muchas gracias por ello, y por las presentes, usando de la authoridad, que tenemos por el Santo Concilio de Trento, damos nuestra licencia, para que en dichas Minas se funde Monasterio de dicha Orden en la parte mas acomodada, con acuerdo de los Señores Justicia, y Diputados, para la Missa, Sermones, Doctrina, y administracion de Sacramentos, la qual han de hacer, como en esta Ciudad de Guadaluaxara; y rogamos, y encargamos à dichos Padres, tengan especial cuidado en proveer dicho Monasterio de tales personas, como còvenga; y en virtud de Santa Obediencia, y

so-



„ fopena de excommunion ma-  
 „ yor mandamos á todos estan-  
 „ tés, y habitantes en dichas Mi-  
 „ nas, no vayan contra el tenor  
 „ de esta Provision, antes den to-  
 „ do favor, para que aya efec-  
 „ to todo lo en ella conteni-  
 „ do, y lo contrario haciendo,  
 „ los avemos por incurridos en  
 „ dicha excommunion. Y para  
 „ mas firmeza de lo dicho man-  
 „ damos dar esta nuestra Provi-  
 „ sion firmada de nuestro nom-  
 „ bre, y sellada con nuestro se-  
 „ llo, y refrendada de nuestro  
 „ Secretario. Dada en Guadala-  
 „ xara en veinte, y seis de Julio,  
 „ del año del Señor, de mil,  
 „ quinientos, sesenta, y siete.  
 „ Fr. Pedro, Obispo de la  
 „ nueva Galicia. --- Por man-  
 „ dado de su Señoria Reveren-  
 „ disima, Juan de Andrada  
 „ Secretario.

Conseguido este feliz  
 despacho, como los Españoles,  
 y Indios tenían fervorosas an-  
 sias de perpetuar á nuestros Re-  
 ligiosos en su compañía, pusie-  
 ron toda diligencia en poner  
 por obra la fabrica de nuestro  
 Monasterio, ofreciendo los Mi-  
 neros, y vecinos la ayuda, y cos-  
 to necesario con voluntad, y  
 finezas, y advirtiendo, que el si-

tio, endonde estaba fundado el  
 primer Hospicio, estaba como  
 media legua distante de lo mas  
 poblado, pues la poblacion, y  
 su Parrochial Iglesia estaban  
 adelante de la cuesta, que oy  
 llaman de Menchaca, donde  
 está una Capilla, que fue de la  
 hacienda de D. Augustin Diaz,  
 gran bienhechor de nuestros  
 Religiosos, y oy es de D. Do-  
 mingo Tagle Bracho, á cuya fa-  
 brica asisti yo el año de mil,  
 setecientos, diez, y ocho, y  
 vi sacar de sus cimientos mu-  
 cha osamenta, y calayeras, de  
 los que se avian allí enterrado,  
 quando servia de Parrochia;  
 prevenido, pues, el inconve-  
 niente de la mucha distancia  
 desde el Hospicio al Pueblo, un  
 devoto Minero dio un sitio, pa-  
 ra que en él se edificasse nues-  
 tro Convento, mas cercano al  
 comercio, y es el en que el dia  
 de oy está el Convento edifi-  
 cado, y aunque entonces fue  
 muy conveniente, oy que la  
 Ciudad ha crecido, se halla dis-  
 tante la Ciudad de nuestro Con-  
 vento, y en el centro de ella es-  
 tá fundado el Convento de S.  
 Augustin, que antes fue Hospi-  
 cio nuestro.

En el nuevo sitio, que nos  
 die-

dieron, se labró una Iglesia de-  
 cente, mucho mayor, que las  
 que en aquellos primitivos ti-  
 empos se edificaban, y un Con-  
 vento razonable, en que mora-  
 sen nuestros Religiosos. Solem-  
 nizose el dia, que se dedicò la  
 Iglesia, con publicas demost-  
 raciones, assi de los Españoles,  
 como de los rusticos barbaros:  
 dispusose todo lo necesario  
 para la asistencia al Divino cul-  
 to, que este siempre ha sido el  
 del primer cuidado de nuestra  
 Religion Seraphica: ornamen-  
 taron los Españoles el nuevo  
 Templo, y con la emulacion,  
 á que el Apostol exorta, cada  
 uno contribuia con lo que su  
 devocion le dictaba; y para que  
 entre los dos Curas secular, y  
 regular en ningun tiempo hu-  
 viera discordia sobre los limi-  
 tes de la feligresia, para la ad-  
 ministracion de los Sacramen-  
 tos á los Indios, con authoridad  
 del dicho Ilustrissimo Señor  
 Obispo, y asistencia de la Real  
 Justicia se dividio la adminis-  
 tracion de los Indios por var-  
 rios, siendo termino por la par-  
 te del Sur una Cruz, que aun  
 oy se llama la Cruz de Moya,  
 y por la parte del Norte, incli-  
 nado algo ázia el Oriente unas

haciendas de sacar plata; con  
 que se dio con gusto universal  
 principio á la Doctrina de los  
 Indios, que oy permanece en  
 nuestro Convento, enseñando  
 todos los dias á los hijos de los  
 Indios, y los Domingos á los  
 Casados, y adultos los rudi-  
 mentos de la Fè Catholica, y  
 politica, y Christiana discipli-  
 na, teniendo siempre la Reli-  
 gion mucho desvelo, en que  
 los Ministros sean capaces, cuer-  
 dos, y asistentes á tan Chris-  
 tiana tarea, como es la ense-  
 ñanza de la Doctrina Christia-  
 na, siguiendo el Consejo de los  
 Proverbios, que enseñan, que  
 debemos amar mas la tarea en  
 la instruccion de la Doctrina,  
 que quanto oro ay en el mun-  
 do, y sin ella sera uno pobre des-  
 dichado, aunque tenga mas  
 opulencia, que Cresó.

### CAPITULO V.

Aumentos de nuestra Reli-  
 gion en lo interior de esta  
 Provincia, y entrada de nues-  
 tros Religiosos á lo inte-  
 rior de la tierra.

**C**ON las referidas circun-  
 stancias se fundò el Con-  
 vento de Zacatecas, y  
 sien-



fiendo sus fundadores de la Provincia de Michoacan, se anumerò este Convento à los de la Provincia dicha el año de mil, quinientos, setenta, y siete, como consta del despacho de su Ilustrísima, referido arriba. Ya en este tiempo antes de esta fundacion, se avian erigido otras menores casas de Doctrina en la tierra adentro por nuestros Religiosos hijos de la Provincia del Sto. Evangelio, q̄ fueron el origen de la extension, en que se halla oy por la piedad Divina dilatadísima. Sucedió, pues, en esta forma: por el año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, quando solo avia en Zacatecas un pequeño Hospicio, en que se albergaban los Religiosos, que administraban à los Españoles Soldados, y à los Indios, aviendo sucedido en el nuevo Pueblo un accidente, en que fue preciso pudiesse la mano el Señor Virrey, que entonces era D. Antonio de Mendoza, embió à un Religioso sobrino suyo llamado Fray Geronymo de Mendoza, Varon prudente de mucha cordura, y de exemplar vida, para que con su authoridad, y prudencia suavizasse los suce-

fos, que pudieran impedir la permanencia del nuevo Mineral, y Pueblo de Zacatecas. Aviedo llegado dicho Religioso, se hospedò en el pobre Hospicio, y con toda prudencia, y suavidad dispuso de tal forma todas las cosas, que todos los Mineros quedaron alegres, y contentos por el buen expediente, que dio al negocio, que se le avia encomendado. Los Indios caziques de la nacion Zacateca, que por miedo de los Españoles estaban retirados en otras partes no conocidas, tenían ya noticia de otros barbaros de como los Españoles tenían formado el Real, ocupados ya de afsiento en el exercicio de sacar plata: sabian asì mismo la suavidad, y cariño, con que los Españoles trataban à sus compañeros, y que les daban alguna ropa, y otras bugerias, para ellos mas apreciables, que son para los Europeos los diamantes del mejor fondo.

Con estas noticias vinieron diferentes caziques, ó capitanes, à ofrecerse por vasallos del Rey Catholico, que la mandumbre en las operaciones es, segun el Ecclesiastico, el mas eficaz atractivo de los corazones,

nes, y concilia el afecto de los mas barbaros pechos. Y aun los profanos atribuyeron à la paz los fecundos frutos de los inanimados troncos, como si los arboles fueran mas productivos, por ser con la paz mas bien tratados. Esta voluntaria sugesion, que los caziques hicieron à nuestro Rey, y Señor de España, fue de mucho consuelo, y gusto para nuestros Españoles, porque no solo les franquearon los caminos de sus tierras, sino que les traxeron ricos metales, que afinados, reconocieron tener mucha ley de plata, y ser mineral de cuenta, el que producía semejantes piedras. Trataron salir à buscar el nuevo mineral conducidos de Indios del mismo sitio, que se ofrecieron voluntariamente à conducirlos: dispuesto todo lo necesario para el viage, faltaba solamente Capellan, que quisiera ir à la nueva entrada; porque los Religiosos eran solos tres, y necesarios en el nuevo Pueblo: visto esto por el Padre Fr. Geronymo de Mendoza, porque no descaciesse una empresa tan heroica, no obstante, que estaba para volverse à Mexico, por tener ya concluido su ne-

gocio, se ofreció con todo amor, y gusto por Capellan del Esquadron formado, diciendo con zelo Religioso, y cordura muy christiana, que pues à un negocio de un Señor temporal avia hecho oblacion de su persona, y tenido acertado cumplimiento, que no pareceria bien, que à un negocio del Rey de los Reyes no pudiesse todo conato, entregando su persona, y vida, si necesario fuesse; porque no podia dudar, que avria en aquellas tierras muchos barbaros, que convertir, y que esperaba en la piedad Divina avia de hacer en aquella jornada mucho fruto de su agrado. Los Soldados, que oyeron resolucion tan christiana, se dieron los parabienes, pues no solo llevaban Ministro, sino persona de authoridad, de quien pudieran valerse en lances muy apretados, por averle conocido muy politico, y prudente en sus dictámenes. Dispuesto ya lo necesario para la entrada, y encomendado à Dios el negocio, salio este venerable varon con los Soldados, caminando casi azia la parte del Norte, que es lo que los nauticos llaman Norueste, encontrando por los



caminos alguna gente de la nacion Zacateca, que entonces cogia lo que tenia poblado esta nacion mas de cien leguas de longitud, sin los rodeos.

Despues de aver caminado por caminos asperos, y solitarios como treinta leguas, los Indios conductores les mostraron el rico Mineral de San Martin tres leguas adelante de donde oy es Sombrerete; llamado assi el Mineral, por aver llegado á el el mesmo dia del Santo. Mientras los soldados registraban la novedad de la tierra, y la calidad de los metales entre los brutos peñascos el Apostolico Ministro Fray Geronymo de Mendoza, valiendose de interpretes Indios, y ayudandose con muchas voces del idioma Zacateco, que avia aprehendido, predicaba á aquellos dispersos barbaros las verdades de nuestra ley Evangelica, manifestandoles los errores, con que el Demonio los tenia engañados en su gentilismo, y como sus palabras eran tan amorosas, y su trato tan apacible, y más, con facilidad se rindieron á sus razones encendidas, y verdaderas, que, como enseñan los Pro-

betvios, ( Prov. 22. ) es prerrogativa suya obscurecer á la mentira. Motivo porq̄ la erudicion profana pintò á la verdad zozobrando en un Oceano tempestuoso, pero triunfante del combate de sus olas, con este lemma: ETIAM SERVATUR IN UMDIS. Por este medio no solo se reduxeron estos barbaros, sino que á porfia conduxeron otros de sus distantes rancherías, para que lograsen, como ellos, la felicidad de estar unidos al rebaño de la Iglesia. Conociendo el bendito Padre Fr. Geronymo, que además de los reducidos, avia mucha gentilidad dispersa en algunas rancherías distantes del mineral, salia, como otro Pablo, en busca de sus amados hijos, para atraerlos con las luces de su doctrina, y exēplo á los seguros rediles de la Iglesia. Lo que executaba con tanta dulzura de palabras, que no solo le obedecian domesticos, sino que le seguian por los campos, como si le huvieran tratado largo tiempo; siendo á los gentiles tan amable, que hombres, niños, y mugeres dexaban quanto tenían en sus pobres chozas, por no retirarse de su vista.

Con

Con este concurso de Indios reducidos tuvo noticia de una rancheria numerosa de barbaros distante doce leguas de San Martin; y como el Apostolico Ministro todo era incendios, en que se abrafaba zeloso por la conversion de las almas, consultò con el Capitan, y Soldados los medios necesarios para reducir á la Fè aquellos pobres perdidos, y descamminados gentiles; y conociendo, que los votos de la consulta retardaban sus desieos, fundados en prudentes razones, que persuadian ser muy contingente la empresa, por ser pocos los Soldados, y los gentiles sin numero, determinò recurrir á la Oracion, y poner en las manos de Dios este negocio, pidiendole, le inspirasse lo que fuesse de su agrado. Dixo Missa con mucha devocion, y lagrymas, y pidio á todos encomendassen á Dios tan importante negocio; tuvo la Oracion tan feliz efecto, que salio del Altar el bendito Padre tan fortalecido de la inspiracion, y divina gracia, que se resolvió no obstante la contradiccion de todos, y les dixo: que si supiera perder la vida en la demanda,

D

avia de partirse luego á reducir aquella multitud de barbaros, y que tenia por cierto, que el que sacò á Daniel del Lago de los Leones, avia de sacar gustoso á su siervo de entre aquellos crueles Lobos, reducidos á ovejas más para el aprisco, y rebaño de la Iglesia. Con esta resolucion se partiò al inmediato dia acompañado solamente de un Español, y de un Indio en busca de los gentiles, puestas en Dios solamente sus esperanzas.

W

## CAPITULO VI.

Descubrese multitud de gentilismo, y se consigue su conversion, y reduccion.

**S**iempre que los Siervos de Dios emprenden cosas, que son del Divino agrado, corre por cuenta de su Divina providencia facilitar los medios para la consecucion de fines de su servicio, convirtiendo las mas asperas montañas en caminos seguros, y agradables. Bien lo experimentò el bendito Fray Geronymo, quando en-

trò



trò solo à lo interior de la tierra, jamas de gentes nuestras pisada, ni aun conocida, pues no llevando mas hablo, ni armas, que su Breviario, y una Imagen de Christo crucificado, à cuyo norte seguia, para acertar el rumbo, que llevaba, encontrò entre multitud de gentiles, que hallaba por los caminos, no solo piedad, y agrado, cosa agena de sus corazones feroces, sino socorro à las necesidades, que en tan penosos caminos se le ofrecian, administrandole de sus rusticas, y desfabridas viandas el necessario alimento con voluntad cariñosa. Baxò la Sierra, que oy llaman del calabazal, y parò à las orillas de un rio, que oy llaman de SUCHIL, que es lo mesmo, que en Castellano rosa, ò flor, donde hallò mucha cantidad de Indios Zacatecos, de quienes fue bien recibido, y aun admirado: mirabale, y rodeabale la multitud, y como nunca avian visto hombres blancos, los tenia la novedad suspensos: y cogiendole de la cuerda, y advirtiendo en su corona, y Abito, se miraban con admiracion unos à otros. El Religioso Vagon, valiendose de muchos ter-

minos, que de su idioma entendia, con las demostraciones de amor, que pudo, y con la ayuda de un Indio interprete, que llevaba, les manifestò los motivos de su viage, y como su animo era hacerlos felizes con la luz del Evangelio: oyeronle los Indios con mucho gusto, y le prometieron abrazar rendidamente su doctrina, dando la obediencia à la Magestad Catholica; de alli le llevaron muy festivos, y alegres al valle, que oy llaman la Poana al puesto de Sanquintin, y en cada una de las poblaciones levantaba cruces de madera, dandoles à entender lo que à su salvacion convenia.

Prosiguiò su zelo, deseoso de convertir gentiles, hasta llegar à la rancheria grande, de que tenia noticias, y guiado de los mesmos Indios, llegò à un manatial abundante, que inmediatamente forma caudaloso rio, y oy se llama el ojo de los Berros, por los muchos, que en él avia. Aqui fue donde advirtió tanta gente, que se quedò admirado, porque en ninguna otra parte vio concurso tan numeroso, y mas quando advirtió la vigilancia con que estaban, la

pre-

prevencion de arcos, y flechas, que tenian, las centinelas, que sin cesar entraban, y salian, y aviendolos saludado con blandura, y amor, y platicadoles el fin de su venida, recibida de ellos respuesta blanda, y cariñosa, les preguntò la causa de estar tantos juntos en aquel sitio, y con tanto cuidado, y vigilancia, à que respondieron, que aquel sitio era plaza de armas de la nacion Zacateca, y frontera contra los Indios Tepeguanes sus enemigos mortales, y que vivian unidos, y prevenidos, para resistir sus hostilidades; que no ay bruto, que no sepa resguardarse del contrario, y nos consta à todos, que los Indios no pierden la ocasion de ofender, quando la hallan; y parece, que en este punto habló de ellos el Espiritu Santo en los Proverbios. (PROV. 21.) Pudiendose decir de ellos, mejor que de los Escythes Ovidio, que sus costumbres se manifiestan en la inclinacion, que tienen à derramar humana sangre.

No se espantò el bendito Fray Geronymo à vista de tanta multitud de barbaros, antes sin turbacion alguna solicitaba poner los mas eficazes medios

D 2

para la conversion de tanto gentilismo; y aunque veia, que la miès era tanta, y tan dispersa, que aunque tuviera mas brazos, que fingió la antigüedad de su Briarèo, no podia alcanzar uno solo à comprehender, y abrazar los dilatados terminos, que estaban colocadas las rancherias de los barbaros: con todo este conocimiento esforzado de su zelo, y del auxilio Divino puso el hombro infatigable al trabajo con animo de no desistir de la empresa, aunque el afan le quitara la vida. Pidio luz à Dios para la prosecucion de la obra; y como en los retiros de la Oracion se vencen las mas arduas dificultades, mandò, que à las orillas del ojo de los Berros le fabricassen una enramada, lo mas decente que se pudiesse, para celebrar en ella los mysterios ecclesiasticos. Comenzò à predicarles, y catequizarlos, con tanta suavidad, y dulzura, que luego se hizo dueño de aquellos barbaros corazones; assistianle los Indios con mas cuidado, que el que prometia su bozalidad, y rudeza; hizoles con su predicacion, y exemplo reformar las barbaras costumbres, que observaban

ban



ban, y detestar los abusos, que seguian: y hizo Dios ostentacion de su poder, para manifestar lo que á su siervo favorecia, pues siendo en ellos sus barbaridades, ritos, y costumbres, como naturaleza, lo detestaron todo luego, y executaron reverentes quanto el bendito Padre les avia predicado, sin apremiarlos con castigos, ni premiarlos con don alguno; que el miedo, ó el interés, suelen ser las llaves maestras, que aun entre gente politica falsean á vezes una costumbre arraigada.

Desde este puesto hacia sus correrias el Apostolico Ministro, para atraer cada dia á la Iglesia nuevas almas, sin olvidarse de los Españoles, que en el Real de San Martin avia dexado, adonde acudia algunos dias á administrarles el espiritual consuelo, dandoles individuales noticias de la multitud de barbaros, que cada dia se reducian al aprisco de la Iglesia, para que le ayudaran á dar á Dios las debidas gracias por la manifestacion, que hacia sobre aquellas gentes de sus Divinas piedades, y Misericordias. En estos continuos afanes exercitò algunos

meses su espíritu siempre ocupado en la conversion de los infieles sin mas compañía que la de un Español Soldado, y la de un Indio Mexicano, que le assistian en sus jornadas, y trabajos sin usar otro alimento que las groseras comidas, que los gentiles usaban, que las ordinarias eran Viboras, Ratones, y algunas vezes Conejos, ó Venados sin mas guiso, que el que les daba el fuego, las que los barbaros le ofrecian con mucho gusto: cada dia lo venian á buscar varias gentes, para alistarse en las Vanderas de Jesu-Christo, y conociendo el Religioso ser imposible acudir solo á tanta tarea, fue al Real de San Martin, y pidiendo al Capitan un Indio Mexicano, para despacharle á Mexico á los Prelados, y á su Excelencia, remitiò con él las cartas, en que por extenso noticiaba el buen estado, en que estaba la tierra adentro assi en la conversion de tantas gentes reducidas ya al gremio de la Iglesia, y á la obediencia de nuestro Catholico Monarcha, como de los Minerales muy ricos, que se avian descubierto, y de los muchos, que segun noticiaban los

In-

Indios, restaban de conquistarse, ó descubrirse: pedia al mesmo tiempo al M. R. P. Provincial de Mexico, que á la fazon era el M. R. P. Fray Francisco de Bustamante, Religioso, que le ayudassen á la conversion de tantas gentes, como cada dia venian á recibir el Baptismo en aquellas nuevas descubiertas tierras, de cuya buena disposicion se podian esperar copiosos, y abundantes frutos.

Aviendo despachado el zeloso Padre á buscar nuevos obreros para labor tan devota, no cessaba de aumentarse el numero de los feligreses; y conociendo, que el sitio, en que estaban, aunque abundante de aguas, era inutil para la siembra, por cuya causa temia, que los recién convertidos padeciesen muchas necessidades, salio á buscar parage donde con mas conveniencia pudiesen conseguir con el sudor de su rostro el sustento natural; y aviendolo registrado todo, le parecio el mas apto el, en que oy está la Villa del Nombre de Dios fundada con las tierras, que ay hasta lo que dicen de Zamora, donde se junta el Rio del Suchil, y de S. Pedro, terreno de

tanta agua, y fertil, que se puede sembrar en él mucho maiz para sustento de los Indios. Persuadióles á los barbaros, que dexando la aspereza de las peñas, baxassen á la llanura, donde con mas conveniencia lograrian sus cosechas, y passarian la vida humana; y siendo esta gente tan amante de sus aridos rincones, donde han nacido, pues dexan las mayores amenidades por un desierto peñasco, como aun oy lo experimentamos, obedecieron rendidos, y baxaron todos al referido sitio, donde con la mayor comodidad, que se pudo, fabricaron sus pagizas chozas, y repartieron entre todos las tierras necessarias para sus huertecillas: disponiendo en el Pueblo quatro distintas parcialidades de otros tantos capitanes, que eran las cabezas de de aquellos Indios, á quienes los demás obedecian gustosos. En medio edificaron una Iglesia capaz para el concurso de la gente, endonde se recogió toda, y desde esse dia le pusieron por nombre al Pueblo S. Francisco del Nombre de Dios, por aver sido la primera poblacion, que se formò por nuestro bendito Padre Mendoza en aquellas

llas